LA SOCIEDAD URBANA ESPAÑOLA EN 1800. UN COMPLEJO UNIVERSO SOCIAL

Cosme Jesús Gómez Carrasco
Universidad de Castilla-La Mancha



Las ciudades españolas a finales del Antiguo Régimen formaban un complejo y variado universo social. No sólo por las múltiples funciones administrativas, económicas y políticas que adquirieron estos núcleos urbanos, sino también por la enmarañada sociedad que éstos albergaban. Sin embargo, y a pesar de ese conglomerado social ¿en qué contribuyó el periodo moderno al desarrollo del modelo actual de ciudad? Aún sigue primando en buena medida la concepción que introdujo Fernand Braudel que entre 1500-1800 la ciudad no fue otra cosa que un vehículo de "*progreso obsoleto*" frente a su antecesora y sucesora. Mientras que a los núcleos medievales se les ha identificado como aquéllos que pusieron los cimientos del capitalismo -y por lo tanto del desarrollo económico-, la ciudad industrial y contemporánea es concebida como aquella que culminó este proceso con la industrialización, la secularización y la modernización. El peso del Estado Moderno y la subordinación de las ciudades a ellos, así como su entrega a un espíritu rentista esclerótico, han sido algunas de las explicaciones dadas para justificar este supuesto estancamiento de las ciudades de la Edad Moderna.

No obstante, el mundo urbano español en los albores de la Guerra de la Independencia había sufrido importantes transformaciones con respecto a 1500. El sistema urbano que organizaba gran parte del territorio ya no era el mismo. Tampoco las ciudades que lo configuraban ni la sociedad que vivía en ellas. Artesanos y comerciantes experimentaron trascendentales cambios a lo largo de este periodo. Pero además, el poder en estas localidades, a pesar del afianzamiento de las oligarquías urbanas procedentes de la nobleza local, fue tambaleándose en torno a 1800 debido a las crisis de subsistencias y el descontento popular. En las ciudades españolas ya estaba creciendo una semilla de cambio. Una semilla que los sucesos de 1808 alimentaron, y que unos años más tarde terminó de germinar.

EL MUNDO URBANO ESPAÑOL A FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN: LAS PARADOJAS DE UN MODELO DE POBLAMIENTO

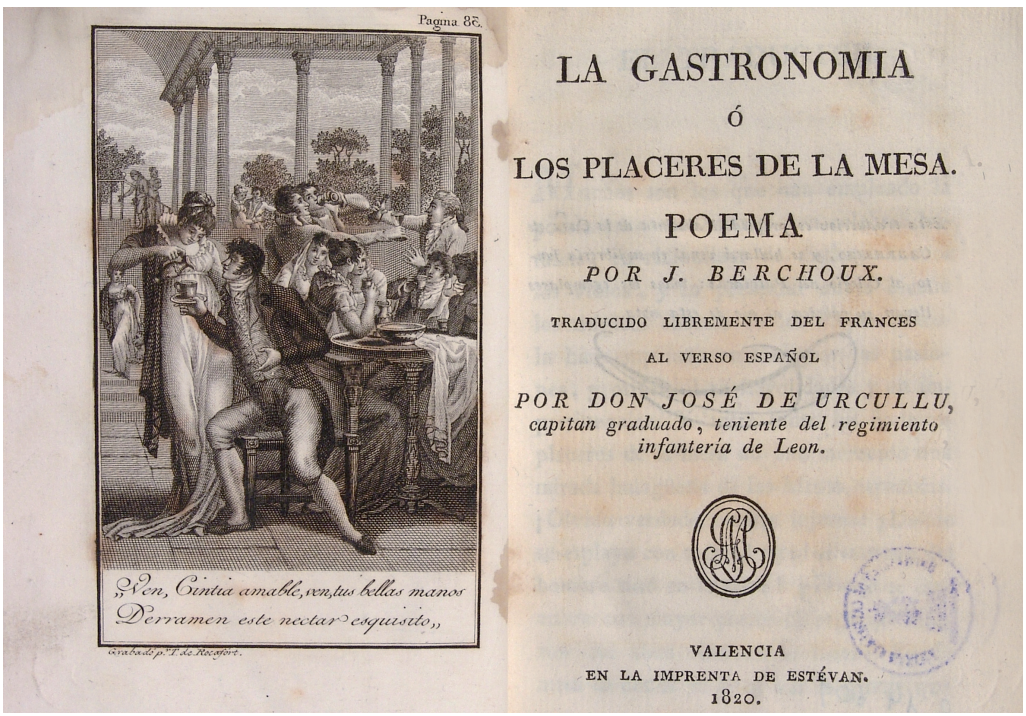
No cabe duda que uno de los problemas más profundos a la hora de aproximarnos al mundo urbano en la Edad Moderna es el propio concepto de ciudad habitualmente asumido por la historiografía. Siguiendo la definición de Jan de Vries, uno de los autores que más predicamento ha tenido sobre el tema en los últimos años, las ciudades serían aquellos núcleos caracterizados por un determinado número de habitantes, una densidad de población, un porcentaje de mano de obra no agrícola y una diversidad socio-ocupacional suficientemente alta. Y además fija en 10.000 habitantes el umbral para estudiar la urbanización en Europa entre 1500-1800, algo que en España la mayoría de los autores han reducido a la mitad.

Sin embargo, en la definición de ciudad en los últimos tiempos no está primando precisamente los criterios cuantitativos. Con ser importante, la cifra de habitantes no era lo más decisivo para la consideración de ciudad. Como nos recuerda Alberto Marcos Martín, una población cuyo vecindario caía bruscamente por cualquier razón pero no perdía los elementos que la configuraban, mantenía la condición de espacio urbano. Los propios contemporáneos identificaban a la ciudad con los edificios, casas y elementos físicos de la misma, destacando especialmente su muralla. Elemento físico de separación, la muralla se consideró en el periodo final de la Edad Media y en los primeros años de la Edad Moderna como un importante intermediario económico y jurídico. Sin embargo, debido a las numerosas ampliaciones y repliegues del espacio urbano, ésta fue perdiendo valor factual, no así el simbólico. Y es que no hay que olvidar que en la visión de los habitantes de las ciudades de 1800, los componentes simbólicos del imaginario urbano justificaban y legitimaban la distinción de estos núcleos de población con respecto a otros. Unos elementos que en buena medida se retrotraen al tiempo de su fundación o a los méritos conseguidos para la Monarquía desde entonces. Para muchas de estas ciudades, como indica el historiador Eric Hobsbawm, *el pasado legitima, sobre todo cuando el presente tiene poco que celebrar y el pasado proporciona un trasfondo más glorioso.*

Efectivamente, al margen de un pasado más o menos mitificado, la realidad es que el mundo agrario y todos los individuos ligados a él tuvieron una enorme presencia dentro de la ciudad en el Antiguo Régimen, sobre todo en las ciudades de población intermedia. Ésta fue una de las principales paradojas del poblamiento urbano en el periodo moderno, al menos en la Europa Meridional. Hay que tener en cuenta que la importancia de esas familias campesinas no sólo se limita a lo cuantitativo. Si bien su número y porcentaje en estas poblaciones fue bastante alto, su importancia cualitativa no lo fue menos. Es muy significativo que en España a muchas de estas poblaciones que se caracterizan por un alto número de activos en el sector agrario se las conozca como *agrociudades, agrovillas* o *ciudades rurales*. Los investigadores que más se han acercado a estos núcleos han sido los sociólogos, quienes han llamado la atención sobre la gran cantidad de estos asentamientos en la zona meridional de España e Italia. Algunos de los rasgos comunes que se han destacado son el número relativamente grande de habitantes, el papel básico de la agricultura, su diferenciación social horizontal y vertical, su organización y gravitación económica y social en torno a la plaza pública y calles principales y un escaso o modesto grado de centralidad. Factores como la falta de agua, la propensión a enfermedades endémicas, la distribución desigual de la propiedad, el sistema de cultivo extensivo o el patrón cultural de residir en núcleos de mayor población donde resulta más fácil el clientelismo son aducidos también para la comparación de ambas áreas geográficas.

Siguiendo estos criterios, parece que en España existía una correlación entre las zonas donde el latifundismo es predominante y la abundancia de agrociudades, así como su ubicación en las tierras llanas o semillanas de la campiña cordobesa-sevillana y La Mancha. Sin embargo, aun siendo interesantes, estos dibujos pueden dar una visión demasiado estancada de la realidad. Más allá del porcentaje de activos que poseían en la agricultura, en nuestra opinión debemos insistir en el papel que jugaban estos núcleos de población en la organización del espacio comarcal y regional en el que se integraban. También, cómo no, en las complejas redes de relación –personales, institucionales, económicas o de otro tipo- que se establecían y que justificaban su lugar preeminente en dicho espacio.

Según el censo de Floridablanca, en 1787 la proporción de población vinculada al sector agrario en núcleos de más de 5.000 habitantes estaba por debajo del 45 por ciento en regiones como Castilla y León o Cataluña. Un porcentaje que era todavía bastante menor en ciudades puntuales de tradición comercial e industrial como Segovia, Valladolid o Burgos. Sin embargo, en Andalucía, Valencia y Murcia –que en este año ya contaban con más núcleos de 5.000 o más habitantes que Cataluña y Castilla y León–,


Pagina 85.

„Ven, Cintia amable, ven tus bellas manos
Derramen este nectar esquisito„

Grabado p.r T. de Rocafort.

LA GASTRONOMIA
Ó
LOS PLACERES DE LA MESA.
POEMA
POR J. BERCHOUX.
TRADUCIDO LIBREMENTE DEL FRANCES
AL VERSO ESPAÑOL
POR DON JOSÉ DE URCULLU,
capitan graduado, teniente del regimiento infantería de Leon.

VALENCIA
EN LA IMPRENTA DE ESTÉVAN.
1820.

La gastronomía o los placeres de la mesa: poema. Por J. Berchoux; traducido libremente del francés al verso español por Don José de Urcullu. Valencia: En la imprenta de Estevan, 1820. Fondo Entrambasaguas. Biblioteca General. Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Ciudad Real

el porcentaje de activos agrarios estaba por encima del 65%, y en torno al 60% en Castilla la Nueva. Sin ninguna duda, estas proporciones tan contrastadas reflejan unas notables diferencias sobre las funciones y la estructura económica de estos núcleos urbanos en las zonas donde se sitúan.

Tabla 1. Población activa por sectores y regiones en núcleos urbanos de más de 5000 habitantes (España, 1787)

REGIÓN	INDUSTRIA	COMERCIO	LABRADORES	JORNALEROS	TOTAL AGRICULTURA
ANDALUCÍA	14,89	1,66	10,57	58,99	**69,56**
CASTILLA LA NUEVA	18,40	3,90	16,40	43,39	**59,79**
CASTILLA Y LEÓN	28,39	4,28	13,98	27,81	**41,79**
EXTREMADURA	20,43	2,05	14,91	39,62	**54,53**
VALENCIA / MURCIA	16,04	1,09	24,53	41,15	**65,67**
ARAGÓN	23,35	2,69	18,41	33,34	**51,75**
CATALUÑA	36,05	2,40	9,66	34,03	**43,70**

Fuente: D. S. Reher: *Town and Country in Pre-industrial Spain. Cuenca, 1550-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990, pág. 51

Como nos recuerda John Lynch, si las ciudades reflejaban las tendencias predominantes de la vida social, al ser España una economía agrícola y su sociedad eminentemente rural, el mundo urbano no podía dejar de reflejar esta situación. Porque, en palabras de Antonio Eiras Roël, "*España es ruralidad*". Por otro lado, la industria urbana, y sobre todo la castellana, tendió a derrumbarse en el siglo XVII, lo que hizo que las ciudades que ocuparan una posición primordial en el siglo XVIII ni fueran las mismas que en el siglo XVI ni basaran su economía en las mismas funciones. Es imposible, pues, dejar de considerar el contexto socio-económico para explicar la gran presencia de activos rurales en las ciudades de la España Moderna. Pero además, como en el resto de la Europa preindustrial, el escaso grado de urbanización estaba estrechamente ligado a la dificultad de cubrir las necesidades alimenticias de la población. Como indica Wrighley, sólo si los niveles de producción *per cápita* en la agricultura se elevaban hasta el punto de que cada campesino pudiera alimentar a 10, 20 o 50 personas que no trabajaran la tierra, se podría alcanzar un grado de urbanización verdaderamente alto. Algo que en buena parte de España era una quimera debido a la baja productividad de la tierra propia de un generalizado sistema de cultivo extensivo, las malas cosechas y la frecuencia de enfermedades endémicas que diezmaban a la población.

En definitiva, la definición de ciudad en el Antiguo Régimen no puede limitarse simplemente al mero enfrentamiento y contraposición con el mundo rural. Con menos razón todavía en el caso de las ciudades españolas de 1800. La interrelación y reciprocidad fue tan fuerte y densa a lo largo del Periodo

Moderno, que los límites entre ambos espacios no estaban –ni mucho menos- definidos. Por esta cuestión, es necesario adentrarse en la composición y funcionamiento de esa sociedad urbana tan compleja como diversa.

UN SISTEMA URBANO EN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN

A partir de los numerosos estudios que se han realizado en las últimas décadas, puede afirmarse que el fenómeno urbano en España fue en aumento desde los albores de la Época Moderna hasta finales del siglo XVIII. Eso sí, con distintos altibajos. En 1530 los núcleos que superaban los 5.000 habitantes en la Corona de Castilla eran 41, mientras que en 1787 fueron 138. Esta cifra asciende a 195 si tenemos en cuenta todo el territorio peninsular. Sin embargo la tasa de urbanización de la población española apenas avanzó desde 1600 hasta 1800 mientras que en Europa lo hacía moderadamente.

Hay que entender que la ciudad es un espacio en permanente construcción y simbiosis con el medio y el contexto social, económico y político. El siglo XVI fue la centuria de esplendor del centro castellano y de sus ciudades. La densa red constituida se edificó en torno a una combinación de ciudades administrativas, comerciales y, sobre todo, de carácter industrial y manufacturero. Fue la centuria del esplendor de Segovia, Medina del Campo, Burgos, Valladolid, Toledo o Salamanca. Con el derrumbe de la industria castellana (principalmente la lanera) desde finales del siglo XVI y primer tercio del siglo XVII, estas ciudades se fueron debilitando frente a un menor declive de la periferia. Esto fue más perceptible en el siglo XVIII, donde emergieron nuevas ciudades allá donde existían pequeñas villas. Poblaciones costeras como Santander o Gijón en el Cantábrico, Ferrol en Galicia, Mataró en Cataluña, Cartagena en Murcia, y las más tradicionales como Alicante, Valencia, Málaga, Cádiz o Barcelona se unieron a otras de carácter interior como Albacete y Lorca, en el antiguo Reino de Murcia, y Astorga y La Bañeza, en el Reino de León. Un fenómeno de crecimiento demográfico que puso de manifiesto un nuevo tipo de poblamiento urbano. Mientras que las primeras que se han señalado tienen un importante peso del comercio a larga distancia, las segundas, en una posición intermedia entre el interior castellano y la costa, se ubican en una comarca de marcado carácter rural. La asimilación de las masas de emigrantes del campo, el crecimiento del comercio, los transportes y el sector servicios son los pilares sobre los que se sostuvieron frente a la industria y la manufactura.

Tabla 2. Número de núcleos urbanos de más de 5.000 habitantes en España y porcentaje de urbanización por regiones (1787)

REGIÓN	Nº	%
ANDALUCÍA	72	53
CASTILLA LA NUEVA	24	26,6
CASTILLA Y LEÓN	13	6,6
EXTREMADURA	8	13,5
VALENCIA / MURCIA	35	50,1
ARAGÓN	7	13,4
CORNISA CANTÁBRICA	6	8,9
CATALUÑA	14	26,3
ISLAS BALEARES	7	43
ISLAS CANARIAS	7	32,7
GALICIA	2	2,2
TOTAL	195	23,8

Fuente: D. S. Reher*: Town and country in…* op. cit. pág. 37

Como ya se ha indicado, en la Península Ibérica existe una gran variedad morfológica de los núcleos urbanos. Algunos de ellos poseen un alto grado de urbanización y especialización industrial y comercial mientras que, por el contrario, también hay grandes poblaciones cuya estructura social reflejaba una especial influencia agraria. Entre ellas se encuentran las ya citadas *agrociudades* andaluzas, pero también muchas localidades manchegas. Eso explica, por ejemplo, los índices de urbanización en 1787 de regiones eminentemente agrarias como Castilla la Nueva (con más del 26 por ciento) y sobre todo Andalucía y Murcia, con más del 50 por ciento. De hecho según David Reher, si tenemos en cuenta sólo las poblaciones de más de 10.000 habitantes, la región andaluza sería ya a finales del siglo XVI la zona más urbanizada de Europa, por encina de los Países Bajos o el norte de Italia. Configuradas la mayor parte al sur del Tajo, estas poblaciones son diferentes a las creadas en torno a la ribera del Duero, a veces con menos población, pero con una morfología social distinta.

En general ya en 1800 se observa nítidamente el desigual comportamiento de las ciudades del interior castellano y la periferia. Frente a la vitalidad que en la centuria ilustrada tuvieron poblaciones como Cádiz, Cartagena, Alicante, Tarragona, Mataró, Barcelona, Santander o El Ferrol y las redes urbanas ligadas a ellas, se encuentra un declive y letargo demográfico significativo de las ciudades que protagonizaron el crecimiento urbano del siglo XVI con caídas espectaculares: Toledo pasó de más de 40.000 habitantes a unos 15.000, Valladolid de 40.000 a 21.000 y Segovia de 21.000 a 11.000. Ni qué decir de poblaciones como Medina del Campo que, con apenas 3.454 habitantes en el siglo XVIII, era sólo una sombra de la importante plaza financiera y mercantil del siglo XVI. La progresiva integración de mercados tan importantes como los del trigo entre el Levante, Castilla y la Andalucía Oriental, y una división del trabajo creciente en dichas zonas gracias a una mayor actividad mercantil, supuso en la transición al Régimen Liberal una

articulación de redes urbanas y mercantiles en torno a esas regiones. Pero también, cómo no, unas consecuencias negativas para aquellas que arrastraban la crisis del siglo XVII. Es en este contexto donde emergen ciudades "nuevas" como el caso de Albacete, que haría valer su situación estratégica como nudo de comunicaciones entre el interior de la Península y levante. Su importante crecimiento a lo largo del siglo XVIII culminaría en 1797 alcanzando los 7.500 habitantes en el casco urbano y 10.000 si sumamos sus aldeas y caserías, situándose en 16.000 a mediados del siglo XIX. Una situación muy próxima a Santander, que comenzó la centuria del Setecientos con apenas 2.000 habitantes y en 1800 ya albergaba a casi 10.000.

En conclusión, a finales del siglo XVIII asistimos al término de un proceso de cambio y mutación del sistema urbano español. Un proceso que se consolidó en la siguiente centuria y que forma el principal pilar del sistema urbano y demográfico actual. El interior castellano no pudo superar con solidez la crisis económica del siglo XVII. Todo lo contrario de lo que ocurrió en una periferia peninsular que comenzó a mostrarse con una gran pujanza social, política y económica.

ARTESANOS Y COMERCIANTES EN LA SOCIEDAD URBANA DE FINALES DEL ANTIGUO RÉGIMEN

El mundo artesanal

El mundo artesanal en las ciudades españolas de 1800 estaba configurado por una estructura gremial que dividía a los trabajadores artesanales en tres categorías: maestros, oficiales y aprendices. El maestro trabajaba en su taller, que muchas veces coincidía con su propia vivienda, a veces de forma solitaria, mientras que otras veces se acompañaba de la colaboración de un corto número de trabajadores. En muchos casos los artesanos no sólo se dedicaban a la producción de manufacturas, sino que también solían vender sus productos directamente. Una cuestión que hace casi imposible averiguar los ingresos de los maestros agremiados.

Cuantitativamente los artesanos formaban la mayor masa de población de casi todas las ciudades españolas a finales del siglo XVIII, y no sólo en las localidades de larga tradición manufacturera. Así, una cuarta parte de los hogares de Cáceres, Santander, Santiago de Compostela o Albacete estaban encabezados por artesanos. Una cifra que se eleva a casi un tercio en Logroño, Alcaraz, y prácticamente la mitad de los hogares en Bilbao, León, Astorga o La Bañeza. Unas familias dedicadas al mundo artesanal, y que no sólo se ocupaban de abastecer de manufacturas a la propia ciudad, sino que también introducían sus productos en el mundo rural.

No obstante, hay que señalar una importante cuestión: jornaleros del campo y oficiales artesanales apenas poseían grandes diferencias, ni en los jornales ni en las condiciones de trabajo. Incluso en lo que puede parecer una diferencia notable, como la continuidad de los trabajos de artesanos a lo largo del año, en la realidad cotidiana de las ciudades de 1800 no fue así. En Albacete, por ejemplo, en un interrogatorio de 1771 acerca de las rentas de estos artesanos, tanto plateros, curtidores, bataneros, albañiles, así como otros muchos más oficios artesanales, declaran que no consiguen realizar ni 120 días de trabajo

al año. Así, en el caso de los cardadores de lana, Juan Tendero, experto y maestro cardador, indica que no se le puede estipular dinero fijo alguno porque tiene poco trabajo al año, al ser un oficio de una actividad muy pasajera. Por esta cuestión los cardadores tienen que dedicarse a otros avatares el resto del año para poder sobrevivir.

Tabla 3. Grupos socio-profesionales en algunos núcleos urbanos a finales del siglo XVIII (en porcentajes)

	Albacete (1787)	Alcaraz (1787)	Bilbao (1797)	Cáceres (1787)	Santander (1797)	Santiago (1787)	Logroño (1752)	León* (1752)	Astorga* (1752)	La Bañeza* (1752)
Jornaleros	31,2	21,9	7,8	27,3	5,9	10,7	19,7	16,5	11	12,5
Marineros	-	.	2,78	-	15,28	-	-	-	-	-
Artesanos	26,5	30,3	48	23,1	23,5	23,4	28,9	41	40	50
Sirvientes	21,2	8	9,5	18,2	6,1	12,6	17,1	-	-	-
Labradores	9,8	16,4	1,5	6,1	8,1	13,7	8	-	-	-
Comerciantes	5,9	6,3	14,6	1,2	10,2	4,2	3,4	6,5	15	10
Profs. Liberales	2,7	8,2	7,8	6	17,1	14,9	8,3	17	10	11
Élite de poder	2,1	1,6	1,7	5,1	0,8	2,5	7,7	3	10	3,5
Eclesiásticos	-	1,6	5,9	11,2	12,2	17,7	6,9	6	11	4,5
Pobres	-	5,7	2,8	-	-	-	-	10	3	8,5

NOTA: En los datos de León, Astorga y La Bañeza los labradores y jornaleros tienen los datos conjuntos.

Fuente: para Albacete padrón del censo de Floridablanca de la Villa de Albacete (AHPA Secc. Municipios, caja 433); para Cáceres RODRÍGUEZ CANCHO, M.: *La villa de Cáceres en el siglo XVIII (demografía y sociedad),* Cáceres, Universidad de Extremadura, 1981, pp. 146-147; para Alcaraz GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1998, pág. 204, sobre datos del padrón de Floridablanca; para Bilbao, Santander y Santiago LANZA GARCÍA, R.: "Ciudades y villas de la Cornisa Cantábrica en la época moderna", en FORTEA PÉREZ, J. I. (Ed.): *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (ss. XVI-XVIII),* Santander, Universidad de Cantabria, 1997. pág. 176; para las ciudades de León RUBIO PÉREZ, L.: *La Historia de León. Vol. III. Edad Moderna*, León, Universidad de León, pág. 222.

Quizás la distinción más importante entre oficiales artesanales y jornaleros está en los contactos con el mundo gremial y las cofradías. Unas corporaciones que les permitieron introducirse en una red más amplia de relaciones. Pues como indica Woolf, la sociedad del Antiguo Régimen estaba estructurada corporativamente y cualquier persona que, como los jornaleros, no pertenecían a una corporación, bien un gremio, bien una hermandad, era considerada de baja condición social.

En general se ha considerado a los gremios y a los artesanos como lo contrario a la burguesía emprendedora, procedente del ámbito comercial y financiero. Una afirmación basada sobre todo en la rígida actuación de los gremios, a veces muy recelosos de sus privilegios y de su estructura cerrada. Sin embargo, como indica Alberto Marcos, no hay que desdeñar la actitud de algunos maestros artesanos emprendedores. Algunos de ellos solían complementar su trabajo artesanal con el comercio de sus propios productos o de otras mercancías, así como la inversión de capitales en bienes raíces, rústicos y urbanos.

Los artesanos de los grandes núcleos de población vivían a medio camino entre el orgullo de pertenecer a una población de grandes dimensiones frente al mundo rural, en contraposición al supuesto "deshonor" que les confería el hecho de hacer un trabajo manual y que se consideraba de carácter mecánico. Muestras de la discriminación que desde los poderes públicos se hacía contra aquéllos que utilizaban el trabajo manual son las leyes contra los bienes suntuarios que se hicieron en 1726, que se crearon sobre todo contra el pueblo llano. Unas premisas que surgieron con la intención principal de que la gran masa de población no imitasen el estilo de vida de los más poderosos y no adquirieran bienes que no fueran básicos para la subsistencia:

"Los oficiales menestrales de manos, zapateros sastres, carpinteros, herreros, texedores, pellejeros, tundidores, curtidores, zurradores, esparteros y especieros y de otros cualesquiera oficios mas baxos [...] no puedan traer ni traigan vestidos de seda ni de otra cosa mezclada con ella, y que solo puedan traer medias de seda, y los sombreros forrados de tafetán".

Una de las principales características con las que definen a estos individuos es que trabajan con las manos, "oficiales menestrales de manos", lo que les confería de un cierto deshonor en el cuerpo social. Sin embargo muchos juristas y arbitristas, durante todo el periodo del Antiguo Régimen, insistieron en la necesidad de que desapareciera ese estigma social, pues el trabajo debía de ser digno si se quería avanzar económicamente y no quedar atascados en continuas crisis. No obstante, hasta que se plasmaron estas ideas en las leyes tuvo que pasar bastante tiempo pues fue, como comenta James Casey, en el año 1682 cuando se decretó que los que tuvieran una manufactura lanera, siempre que no trabajaran personalmente en ella, tenían derecho a la nobleza; y finalmente en 1783 se adoptó la idea de que los artesanos eran todos hombres honestos y honrados y con derecho a ser elegidos para los oficios municipales. De esta forma, en las actas capitulares de los ayuntamientos en ese año de 1783 se lee la Real Cédula del Rey en el que se declaran los oficios artesanos como honrados:

"[...] por la cual se declara que no sólo el oficio de curtidor, sino también el de herrero, sastre, zapatero, carpintero y otros de este modo son honestos y honrados y que el uso de ellos no envilece la familia ni la persona del que los ejerce, ni los inhabilita obtener los demás empleos municipales de la república".

Las relaciones entre maestros y oficiales, si bien pudieron haber sido conflictivas en algunas ocasiones, como indica Antonio Peiró Arroyo en su estudio sobre los mancebos (oficiales artesanales) en Aragón durante el Antiguo Régimen, en general no se caracterizaron por ser excesivamente tensas. Esto se debe, sobre todo, al bajo número de oficiales artesanales por maestro con respecto a otros países como Francia. Como consecuencia, la relación entre oficiales y maestros tuvo un cariz más parecido al que se

daba entre los criados y mozos sirvientes con sus amos en la actividad agrícola o pastoril, como ha indicado Antonio Domínguez Ortiz.

En 1800 la situación del artesanado mostraba situaciones bien diferenciadas. La segunda mitad del siglo XVIII parece haber sido una época de bondad económica para los maestros artesanos, debido sobre todo al alza de precios que se vivió en esta coyuntura económica. Esto se vio sobre todo en los maestros más emprendedores que, como hemos comentado, solían vender sus productos directamente, sin pasar por la tienda o el comerciante. Sin embargo, el alza de precios no benefició por completo al ámbito artesanal, pues los oficiales, que eran trabajadores asalariados, sufrieron la siempre discordancia entre alza de precios y salarios rezagados respecto a los mismos.

El mundo artesanal, como ya se ha ido indicando, se organizaba en instituciones sociales y económicas denominadas "gremios". Unas corporaciones que regulaban a través de normas y disposiciones gran parte de la actividad manufacturera, y que las familias de artesanos debían obedecer estrictamente. Estas agrupaciones estaban íntimamente unidas a la estructura y mentalidad colectiva del Antiguo Régimen, y tenían como imagen social correlativa a las cofradías. Las cofradías servían como medio de solidaridad en momentos de desamparo. Criticadas hasta la desazón por el ilustrado y ministro Campomanes a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII, estas corporaciones se encargaban –entre otras funciones- de dar un funeral digno a sus componentes, así como ayudar a las viudas de maestros artesanos en el proceso de transición en la jefatura del taller. Unos actos de caridad que en la mentalidad colectiva de la época eran considerados como un anticipo o una consecuencia merecida por el sacrificio y la inversión realizada durante toda una vida.

Comerciantes

Las familias de comerciantes a finales del siglo XVIII suponían un porcentaje mucho más pequeño que los hogares artesanales. En la mayoría de ciudades españolas rondaban el 10% de los individuos activos, e incluso un número menor en localidades de tamaño mediano como Albacete, Cáceres o Santiago de Compostela. Un porcentaje que, sin embargo, era ligeramente mayor en algunas plazas mercantiles como Bilbao, Santander, Valencia o Cádiz, pero que rara vez ascendía a más del 15%. No cabe duda que su importancia en el ámbito urbano fue mucho más cualitativa que cuantitativa. Estas familias se fueron nutriendo del crecimiento económico de las ciudades, del que recíprocamente participaron, y donde se fueron organizando en torno a corporaciones grupales y compañías comerciales que mostraban ese proceso de movilidad social ascendente.

El mundo del comercio en la ciudades españolas de 1800, si bien no estuvo tan jerarquizado como las corporaciones gremiales, sí reflejaba profundas divisiones internas y notables diferencias sociales y económicas. Desde la obra ya clásica de Pere Molas Ribalta, es común la distinción en el seno de la comunidad mercantil entre el comercio al por mayor y el comercio al por menor. Pero, ¿es real tal separación en el mundo social del comercio a finales del siglo XVIII? Evidentemente no fue tan drástica. Ya apuntó García-Baquero la inexistencia de unas barreras infranqueables entre ambas actividades en su estudio



El choricero de Ramón Bayeu y Subías. Posterior a 1778. Museo Nacional del Prado. Madrid

sobre los comerciantes gaditanos del siglo XVIII. Algo parecido se puede indicar de otras plazas mercantiles estudiadas como Valencia, Vitoria, Madrid o Albacete. El comercio al por mayor sin duda garantizaba una mayor honorabilidad, pero no por ello los comerciantes que lo practicaban dejaban de hacerlo al por menor. El caso de las tiendas es muy significativo. En la villa de Albacete Ignacio Suárez, que se declaraba como *"mercader de lonja abierta"*, practicaba unos intercambios mercantiles importantes. Sus contactos con Cádiz, las Indias, Bilbao, Vizcaya, Valencia, Alicante o Cartagena así lo atestiguaban. Pero, por otro lado, seguía con su tienda abierta de cara a la población, donde redistribuía los productos que traía de tan alejadas plazas mercantiles. Lo mismo podría decirse de los comerciantes catalanes Audal y José Sabater, que poseían una compañía de comercio al por mayor que operaba en el centro castellano, y regentaban una tienda abierta en Albacete.

En el caso valenciano, Ricardo Franch ha indicado cómo los *mercaderes de lonja abierta*, aunque tenían un índice menor de respetabilidad social, poseían una cierta relevancia en la vida económica. Y esto, tanto por el importante número de miembros que lo componían, como por la elevada cuota fiscal que se les exigía. Sin embargo sólo la actividad comercial realizada al por mayor parece que tuvo cierta respetabilidad social en las ciudades de finales del Antiguo Régimen. Dentro de la jerarquización establecida en la Época Moderna, la actividad comercial suponía un escalafón superior de los que ocupaban ese "Tercer Estado". Pero dentro de esa amalgama de profesionales, sólo los que comerciaban al por mayor se acercaban a la consideración social de la nobleza, mientras que el comercio al por menor se pensaba como degradante. Aunque España no fue ajena a la corriente de opinión que desde Europa se fue formando en el siglo XVIII, en la que se intentaba valorar al comercio como una actividad totalmente honrosa, ya indicó Pere Molas cómo aún a principios del siglo XIX la Novísima Recopilación recogía disposiciones legales que incluían ciertas discriminaciones al mundo mercantil. Una discriminación que los propios comerciantes al por mayor fomentaron, debido a sus afanes de ascenso social.

No en vano, a lo largo del siglo XVIII se aprecia una mayor diferenciación terminológica en el ámbito social del comercio con respecto a periodos anteriores. Frente a la consideración de "mercader de tienda abierta" y "mercader de lonja cerrada", los comerciantes al por mayor fueron estableciendo una mayor distinción. De esta manera introdujeron el término francés de "négociant", que se fue convirtiendo al castellano como "negociante" a lo largo de la década de 1730, como indica Ricardo Franch. Evidentemente fueron los franceses afincados en las plazas mercantiles españolas los primeros en colocarse esa denominación. No obstante, este apelativo fue perdiendo peso en la década siguiente y, por el contrario, fue asentándose el concepto de "comerciante". Por lo tanto, las denominaciones de "negociante" primero y de "comerciante" después fueron asignadas para aquellos profesionales del comercio que lo hacían al por mayor como una forma de distinción social. Una denominación que surgió frente a la palabra "tratante" que, al parecer, se utilizó desde entonces para designar a los comerciantes minoristas.

Dentro de esa diferenciación social del comercio entre la actividad mercantil al por mayor y al por menor, en 1800 asistimos en las ciudades españolas a un proceso de consolidación de una nutrida red de tiendas. Y es que a lo largo del siglo XVIII gran parte de los espacios urbanos españoles experimentaron un crecimiento de la población y de la producción, un mayor desarrollo de la división del trabajo, un retroceso del autoconsumo y una mayor especialización comarcal y regional de los bienes producidos. Es en ese contexto donde surgieron unos establecimientos muy poco especializados, es cierto, pero que servían de punto de distribución de bienes de consumo a la población. A la vez que actuaba de contrapunto a los muchos talleres-tienda de artesanos, con los que tuvieron muchos enfrentamientos y dificultades.

No es muy difícil imaginarse cómo serían la mayoría de las tiendas a lo largo de la centuria ilustrada y los primeros años del siglo XIX. Una gran variedad de productos se exponían ante los compradores. Arroz, garbanzos o lentejas se mezclaban con tejidos, tafetanes o cordobanes. Diferentes especias, como la canela y al azafrán, junto con el cacao y el azúcar traidos de Caracas. Y todo esto mezclado con el olor del pescado, que en el interior castellano mayoritariamente era bacalao y sardina. Esta imagen de la tienda tradicional sobrevivió durante mucho tiempo, al menos hasta mediados del siglo XIX. Como indica Jesús Cruz, no fue hasta esa fecha cuando comenzaron los escaparates con anuncios, y cuando em-

pezó a verse con más frecuencia el tipo de tienda moderna, de paseo y de origen parisino. Y eso en un ámbito tan urbanizado como era Madrid.

Una imagen más o menos fidedigna de estos establecimientos en las ciudades de finales del siglo XVIII nos la ofrece un documento fechado entre 1799-1800, que recoge un impuesto sobre tiendas y criados. En el caso de la ciudad de Albacete las declaraciones de las familias que se dedicaban a esta actividad indican 42 tiendas, la mayoría de ellas de comestibles. En estas tiendas de alimentos existieron dos variantes: las denominadas de "avercería" (bercería), y las que se identificaban como de "avecería" (abacería). Las primeras son tiendas de berzas y hortalizas, mientras que en las segundas se vende al por menor aceite, legumbres secas, vinagre o bacalao.

Es importante señalar la gran presencia de viudas que regentaban dichos establecimientos. Parece que, una vez fallecido el marido, no abandonaban el negocio sino que lo dirigían hasta que los hijos pudieran llevarlo o hasta que, en algunos casos, adquirieran unas segundas o ulteriores nupcias. Ejemplos como el de María Martínez, viuda de Francisco Andújar, que dice regentar una tienda de abacería no es nada extraño. Así hasta ocho son las mujeres que regentan tiendas en Albacete, casi una quinta parte de los establecimientos contabilizados en dicha localidad. Un comportamiento que también ha podido comprobar Paloma Fernández en Cádiz con las compañías comerciales o Alberto Angulo en el caso de Vitoria.

Frente a este tipo de tiendas de comestibles, existen otras más especializadas en telas y lienzos. En el caso albacetense, por ejemplo, destacan los establecimientos que regentaban vecinos foráneos que se establecieron en la población en el último tercio del Setecientos. Es el caso, por ejemplo, de Audal Sabater y su compañía de comercio de origen catalán con su hijo José; Bernardo Mulleras, comerciante también de origen catalán; o José Esteban Frigola, procedente también de Cataluña. Todos ellos dicen poseer, junto con su compañía de comercio, una tienda pública de géneros de algodones, estambres y otros tejidos, producidos en el país y procedentes en su mayoría de una fábrica de Barcelona. Evidentemente, también participaron de este tipo de comercio, más especializado en lienzos y telas, familias oriundas de los propios núcleos urbanos. En el caso de Albacete, comerciantes como Alfonso Suárez o Juan José Serna ejemplifican esta cuestión. El primero dice poseer lienzos de lino y algodón en su tienda, y el segundo asegura que en su establecimiento concurren géneros, todos ligados a la quincalla. Pero no eran sólo tiendas de lienzos los establecimientos especializados. Juan de Molina dice poseer una tienda de bizcochería y Don Ginés Lario Jiménez declara tener una tienda de listonería.

Al margen de la extensión de esta red de tiendas, en 1800 asistimos también a la consolidación en gran parte de las ciudades españolas de una fuerte burguesía comercial. Pero ¿qué es burguesía? ¿Existió a finales del siglo XVIII una *burguesía española*? No cabe duda de la complejidad terminológica en la definición de burguesía, lo que provoca que sea un término continuamente revisado por la historiografía. Y es que la palabra burguesía y su complejo significado han sido siempre un pivote central en muchas y variadas interpretaciones históricas. En todo caso, en primer lugar es necesario remitirse a los datos empíricos, y lo cierto es que desde hace veinticinco años ha aumentado considerablemente el número de estudios monográficos sobre los grupos de comerciantes a finales del Antiguo Régimen. Los trabajos de regiones muy dinámicas en el siglo XVIII como Valencia, Murcia o Cataluña han puesto de manifiesto el crecimiento urbano y el desarrollo comercial de la periferia. En todos estos trabajos las diferentes combi-

naciones entre producción manufacturera, dinámica agrícola y comercio a larga distancia han revelado comportamientos diferenciales. Los estudios andaluces han estado dominados por la actividad comercial gaditana y el impacto de la Carrera de las Indias, pero también por otras ciudades como Málaga. Algo que ha demostrado fehacientemente el enriquecimiento burgués unido al comercio marítimo. En el interior castellano los estudios de Cáceres, Madrid, la Tierra de Campos leonesa, junto al Bierzo y La Bañeza, Valladolid, Albacete y los núcleos urbanos de Aragón, muestran la tendencia del mercado interior, su evolución y la asociación del capital a la producción agraria. Si bien han sido escasos los estudios sobre los grupos burgueses gallegos, los amplios trabajos que sobre Vitoria, Bilbao y Santander se han realizado completan la visión de una Cornisa Cantábrica rica en matices.

No hay que olvidar, en todo caso, que la especialización que experimentó gran parte de estos núcleos en la comercialización de los excedentes agrarios fue un hecho trascendental para el desarrollo de las familias burguesas. Sobre todo en el interior castellano. El crecimiento demográfico general, y sobre todo de la periferia, puso en alza el mercado y el precio del trigo y de los granos en general, así como de otros productos agrarios. La exportación de estos bienes de consumo desde el interior hacia esas zonas geográficas periféricas en alza y la importación de productos elaborados, sobre todo textiles, creó una inflación en la balanza comercial de los primeros. Pero también el desarrollo de los grupos que llevaron a cabo estos intercambios. La especulación en el comercio de granos, más la distribución de bienes importados a la población a través de una creciente red de tiendas, nutrió y enriqueció a una clase media de comerciantes que se estaba beneficiando de esta situación. Pero esto tuvo sus consecuencias. La ruina de las manufacturas –sobre todo textiles- de estas poblaciones llevó a que la industrialización en el interior castellano se retardara más tiempo que en la periferia y mucho más tiempo que en países como Inglaterra, Francia o Alemania. En la base de esto está no sólo esa especialización en la producción agraria. También el mal reparto del producto social y económico en la población y el peor sistema impositivo. Esto hizo que el incremento de la demanda por parte de los estratos más bajos de la población fuera escasa y extremadamente frágil. Así, los grupos mercantiles siguieron invirtiendo en la especulación del comercio de granos, en la inversión en el sector productivo agrario y en su ascenso al poder político de la ciudad.

Siguiendo a Bartolomé Yun Casalilla, la crisis del Antiguo Régimen no fue tanto por intencionalidad de una mejora de futuro como de una pugna por el control del poder y del reparto del producto social y económico. Pero este proceso no se produjo entre distintos grupo sociales (*burguesía-nobleza*), sino entre facciones, grupos y clientelas, entre los que –ahora sí– se encontraban unas familias que se enriquecieron gracias a ese capital comercial y a la expansión e integración del mercado. El mundo urbano vivió, sin duda, como un espectador privilegiado de este proceso de cambio, transformaciones y permanencias en la transición hacia el Régimen Liberal.

PODER, CONFLICTOS Y REVUELTAS URBANAS EN LOS ALBORES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Tanto las ciudades que experimentaron un periodo de aletargamiento en el siglo XVIII, como aquéllas que vivieron un momento de expansión demográfica, asistieron a un proceso de configuración y consolidación de una oligarquía urbana más o menos cerrada, donde predominaba la hidalguía y los representantes de la alta y mediana nobleza. Artesanos y comerciantes del mundo urbano español de 1800 tuvieron que conformarse en la mayoría de las ocasiones con la ostentación de oficios menores en el Ayuntamiento. Aunque es cierto que los datos cuantitativos indican un decrecimiento de la nobleza española a lo largo del siglo XVIII (aproximadamente de 700.000 individuos, en 1768, a 400.000, a finales de la centuria), la patrimonialización de los oficios en manos de la oligarquía urbana era ya un hecho consumado a finales de siglo, una situación que cerró el concejo en torno algunas familias que manejaban los asuntos de la ciudad. La privatización y venalidad de gran parte de estos oficios, que comenzaron con los Habsburgo unos siglos atrás, no cedió en ningún caso con los Borbones. Ciudades como Salamanca o Zaragoza vieron incrementarse el número de oficios de regidor perpetuo, propiedad de esas familias de la élite urbana, situación que fue todavía más visible en Cataluña y el resto del reino de Aragón, donde los decretos de Nueva Planta tendieron a menudo a establecer la venalidad de los oficios municipales.

En todo caso, para comprender este proceso es necesario entender la ambigüedad y complejidad del concepto de *poder* en el ámbito urbano de finales del Antiguo Régimen. Más todavía dentro de una sociedad donde las relaciones informales pueden ser tan o más importantes que las formalizadas en torno a unas instituciones. Como indica Max Weber, todas las cualidades imaginables que un hombre puede poseer y todas las relaciones posibles pueden colocar a alguien en la posición de imponer su voluntad en una situación dada. La ostentación de oficios públicos fue un elemento más por parte de la élite social para crear fuertes redes clientelares en torno a su familia. La intermediación que les permitía el uso de cargos en el Ayuntamiento en los asuntos públicos y privados ayudó a su capacidad de promocionar parientes y amigos. Además, la política de las apariencias y las relaciones informales son básicas en la plasmación social de dicho poder, ya que no bastaba sólo con alcanzarlo y ejercerlo sino que, además, había que aparentarlo, representarlo a los demás. Y en ello las oligarquías urbanas se afanaron lo máximo posible. La festividades, sacras y profanas, solemnes y populares, sirvieron de escenario a las clases elitistas para mostrar su fuerza en la ciudad. Un poder que, aunque no siempre coincidió con la ostentación de oficios públicos, sí tuvo en ellos un importante punto de acción.

En este sentido, en 1800 pueden observarse nítidamente los resultados de un proceso que se fue fraguando a lo largo del Antiguo Régimen: la construcción de la estructura socio-política de la Monarquía Hispánica. Una estructura que se encaminó por dos senderos paralelos, centralización administrativa y descentralización del poder en esas oligarquías urbanas. La interacción entre la Monarquía absoluta y la intensificación de las oligarquías en los concejos produjo relaciones ambiguas de cooperación y conflicto, y creó redes clientelares en torno a sujetos de gran importancia en la Corte y fuera de ella. Bandos que en muchos casos se rebelaron frente al poder absoluto pero que en otros cooperaron estrechamente en relaciones de intereses.

Muy ligado a ello está un importante fenómeno que se produjo a lo largo de este siglo XVIII: la deserción por gran parte de la alta nobleza hacia la Corte madrileña y hacia las grandes ciudades. Una

situación que tuvo mucha repercusión en el norte, donde la famosa "hora navarra", estudiada por Caro Baroja, provocó la atracción de las élites locales vasco-navarras hacia Madrid, donde comenzaron a ocupar puestos de prestigio en el seno de la Monarquía Hispánica. Las ciudades andaluzas y de gran parte del sur peninsular vivieron ese proceso de deserción de la alta nobleza con los Habsburgo, y lo mantuvieron en la centuria ilustrada. Oligarquías que provenían de la nobleza de segundo orden fueron ocupando los asientos capitulares de la mayor parte de Ayuntamientos de las ciudades pequeñas y medianas. Unas familias que mantuvieron lazos clientelares férreos con la alta nobleza que se acomodaba en la corte madrileña y que gracias a ellos se mantenían en el poder de sus localidades. La ciudad de Madrid se convirtió en un centro aglutinador de grandes familias rentistas, donde el lujo y los enormes gastos suntuarios contrastaban con la mayoría del pueblo que vivía en la miseria.

Esta situación de poder en las ciudades por parte de la hidalguía tuvo que ser compartida con un clero que mantenía una fuerte posición económica, social e incluso política. Sin duda, gran parte del clero constituía un orden privilegiado de carácter urbano. Sólo hay que contemplar los datos cuantitativos para comprobarlo. Mientras que en el conjunto de censos del sigo XVIII el peso demográfico del clero en territorio español supone en torno al 1,5% de la población, e incluso menos, en el ámbito urbano ese porcentaje es muy superior. Así, al margen de ciudades de fuerte presencia de la Iglesia como Santiago de Compostela, donde los datos informan de más de un 17% de clérigos a finales de la centuria ilustrada, en ciudades como Cáceres y Santander superaban el 10% de la población. En general, su peso demográfico estuvo entre el 5 y el 10%. En Zaragoza rondó el 8%, en Bilbao y León el 6% y en Logroño el 7%, una importancia numérica a la que hay que añadir su fuerza económica. Estudios como los de Donézar en la provincia de Toledo han demostrado las inmensas propiedades de tierra que ostentaban, que alcanzaban a más de una quinta parte de la superficie total.

No obstante, en el año 1800 uno de los asuntos más temidos por los ministros ilustrados españoles con respecto a las ciudades era el descontento popular y los azotes de una crisis económica y social que se cernía sobre territorio español. Todavía permanecía en la memoria colectiva las explosiones de rabia del pueblo en 1766. Unos incidentes provocados por las reformas que quiso introducir Carlos III con respecto a la liberalización de los precios del trigo. La falta de cereales, debida a unos años de carestía y sequía, agitó la inquietud de las masas populares por miedo a una crisis de subsistencia en los albores de esa fecha. El pueblo estalló en cólera en contra de una medida que consideraban una infracción a la protección que las autoridades debían tener sobre la población. Excepto en Madrid, donde la revuelta tomó un giró político contra Esquilache, lo cierto es que en gran parte de las ciudades donde se vivieron agitaciones, presentaron características propias de los motines de subsistencia. Así fue en Zaragoza, en villas de San Sebastián o Guipúzcoa, o incluso en pequeñas localidades albacetenses como Tobarra o Liétor.

En este contexto se sucedieron las leyes borbónicas que, tras las revueltas de 1766, establecían a dos nuevos personajes en las salas capitulares: el Síndico Personero y los Diputados del Común. Pese a que las reformas se fueron aplazando, el carácter político de algunos de los actos del motín de 1766 obligó al gobierno carolino a no demorar más los cambios previstos. Esta reforma, según Guillamón Álvarez, obedecía en primer lugar a motivaciones económicas de lucha contra los monopolios y la especulación, y en segundo lugar a cuestiones sociales como el orden público y la oligarquización. Por último, buscaba una mejor racionalización en la gestión municipal y un control de los Propios y Arbitrios. Estos

cambios abrieron el camino del concejo a personajes del ámbito comercial y artesanal y de profesiones liberales y burocráticas. Además, se pretendía con ello una mayor "democratización" de los municipios con la participación del pueblo en estos cargos y, paradójicamente, un aumento de los poderes de los alcaldes mayores y los corregidores. No obstante, en el común del pueblo estas reformas fueron aceptadas con una cierta indiferencia. Si bien durante los primeros años en gran parte de las ciudades acudió un gran número de vecinos para el voto de los electores que elegían estos cargos, en los años sucesivos este número fue acortándose.

Sin embargo, como se ha indicado, los recuerdos de las revueltas de 1766 volvieron a mostrarse con fuerza en los últimos años del siglo XVIII y en los primeros momentos de la siguiente centuria. Estudios sobre Toledo, Cuenca, Alcaraz o Albacete en la Castilla meridional, así como Palencia, Segovia, León y las villas de la Tierra de Campos en la Castilla norte, muestran la virulencia de esas crisis de subsistencia que sufrieron las ciudades en los albores de la Guerra de la Independencia. De nuevo, el sistema de "protección alimentaria" que se quiso introducir a través de los Pósitos Públicos no dio resultado. Los desequilibrios de una economía preindustrial, así como la mala gestión pública de las ciudades, en manos de una oligarquía enzarzada en luchas de poder, provocaron que se cerniera de nuevo sobre los espacios urbanos el descontento popular. La Guerra de la Independencia avivó la llama de un fuego que estaba ya encendido.

CONCLUSIÓN

En conclusión, la sociedad urbana española de 1800 había sufrido importantes transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales con respecto al siglo XVI. La gran presencia de familias campesinas en los núcleos urbanos, sobre todo en el sur peninsular, a menudo ha provocado interpretaciones continuistas del papel de las ciudades. Unas explicaciones excesivamente vinculadas a la teoría de la modernización que observa a la ciudad industrial y contemporánea como la finalidad del progreso en la Historia. La realidad –no obstante– es mucho más compleja. La gran variedad de situaciones de artesanos y comerciantes, la mayor integración de mercados y ferias urbanas, así como las nuevas modas y costumbres que se introducían en la ciudad, sobre todo desde Cádiz y Barcelona, abrió una ventana al cambio social. Los sucesos de la Guerra de la Independencia pusieron de manifiesto las contradicciones socio-económicas que los ámbitos urbanos padecían en la transición hacia el siglo XIX y el Régimen Liberal.

BIBLIOGRAFÍA

AMALRIC, J.-P. y DOMERGUE, L.: *La España de la Ilustración (1700-1833),* Barcelona, Editorial Crítica, 2001

ANGULO MORALES, A.: *Del éxito en los negocios al fracaso del consulado. La formación de la burguesía mercantil de Vitoria (1670-1840),* Bilbao, Universidad del País Vasco, 2000

BRAUDEL, F.: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la Época de Felipe II*, Madrid, 1976

CRUZ, J.: *Los notables de Madrid. Las bases sociales de la Revolución Liberal Española,* Madrid, Alianza Editorial, 2000

DUBERT, I.: "Mundo urbano y migraciones campo-ciudad en Galicia, siglos XVI-XIX", en *Revista de Demografía Histórica*, Vol. 16, nº 2, 1998

FERNÁNDEZ PÉREZ, P.: *El rostro familiar de la metrópoli. Redes de parentesco y lazos mercantiles en Cádiz*, 1700-1812, Madrid, Siglo XXI, 1997

FORTEA PÉREZ, J. I.: *Imágenes de la diversidad. El mundo urbano en la Corona de Castilla (ss. XVI-XVIII)*, Santander, Universidad de Cantabria, 1997

GARCÍA GONZÁLEZ, F.: *La Sierra de Alcaraz en el siglo XVIII. Población, familia y estructura agraria*, Albacete, Instituto de Estudios Albacetenses, 1998

GELABERT, J. E.: "El declive del mundo urbano en Castilla, 1500-1800", en *Obradoiro de Historia Moderna. Homenaje a D. Antonio Eiras Roel*, 1990, págs. 131-161

GÓMEZ CARRASCO, C J.: *La comunidad mercantil en la villa de Albacete. Familia, crecimiento urbano y desarrollo comercial,* Cuenca, Servicio de Publicaciones de Castilla-La Mancha, 2008

GÓMEZ CARRASCO, C. J.: *Entre el mundo rural y el mundo urbano. Familia, parentesco y organización social, la villa de Albacete, 1750-1808*, Albacete, IEA, 2007

LANZA GARCÍA, R.: *La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen*, Madrid, UAM, 1991

MARCOS MARTÍN, A.: "Propuestas de investigación para una historia urbana", en *Fuentes y Métodos de la Historia Local.* Zamora, Instituto Florián Ocampo, 1991

MARCOS MARTÍN, A.: *Auge y declive de un núcleo mercantil y financiero de Castilla La Vieja. Evolución demográfica de Medina del Campo en los siglos XVI y XVII*, Valladolid, 1978

MARCOS MARTÍN, A.: *Economía, Sociedad y Pobreza en Castilla: Palencia, 1500-1814*, Diputación Provincial de Palencia, Palencia, 1985

REHER, D.: *Town and Country in Pre-industrial Spain. Cuenca, 1550-1870*, Cambridge, Cambridge University Press, 1990

RINGROSE, D.: *Madrid y la economía española, 1560-1850, Madrid, Siglo XXI, 1985*

RODRÍGUEZ CANCHO, M.: *La villa de Cáceres en el siglo XVIII (Demografía y Sociedad)*, Cáceres, Universidad de Extremadura, 1981

WEBER, M: *La ciudad,* Madrid, Ediciones La Piqueta, 1987